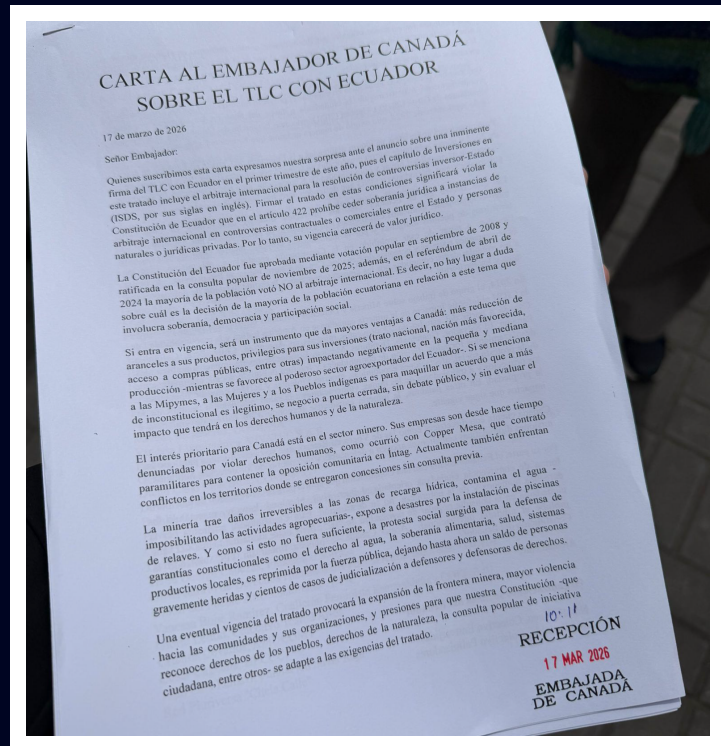


NO A LA FIRMA DEL TLC CON CANADÁ





CARTA AL EMBAJADOR DE CANADÁ SOBRE EL TLC CON ECUADOR

17 de marzo de 2026

Señor Embajador:

Quienes suscribimos esta carta expresamos nuestra sorpresa ante el anuncio sobre una inminente firma del TLC con Ecuador en el primer trimestre de este año, pues el capítulo de Inversiones en este tratado incluye el arbitraje internacional para la resolución de controversias inversor-Estado (ISDS, por sus siglas en inglés). Firmar el tratado en estas condiciones significará violar la Constitución de Ecuador que en el artículo 422 prohíbe ceder soberanía jurídica a instancias de arbitraje internacional en controversias contractuales o comerciales entre el Estado y personas naturales o jurídicas privadas. Por lo tanto, su vigencia carecerá de valor jurídico.

La Constitución del Ecuador fue aprobada mediante votación popular en septiembre de 2008 y ratificada en la consulta popular de noviembre de 2025; además, en el referéndum de abril de 2024 la mayoría de la población votó NO al arbitraje internacional. Es decir, no hay lugar a duda sobre cuál es la decisión de la mayoría de la población ecuatoriana en relación a este tema que involucra soberanía, democracia y participación social.

Si entra en vigencia, será un instrumento que da mayores ventajas a Canadá: más reducción de aranceles a sus productos, privilegios para sus inversiones (trato nacional, nación más favorecida, acceso a compras públicas, entre otras) impactando negativamente en la pequeña y mediana producción -mientras se favorece al poderoso sector agroexportador del Ecuador-. Si se menciona a las Mipymes, a las Mujeres y a los Pueblos indígenas es para maquillar un acuerdo que a más de inconstitucional es ilegítimo, se negocio a puerta cerrada, sin debate público, y sin evaluar el impacto que tendrá en los derechos humanos y de la naturaleza.

El interés prioritario para Canadá está en el sector minero. Sus empresas son desde hace tiempo denunciadas por violar derechos humanos, como ocurrió con Copper Mesa, que contrató paramilitares para contener la oposición comunitaria en Íntag. Actualmente también enfrentan conflictos en los territorios donde se entregaron concesiones sin consulta previa.

La minería trae daños irreversibles a las zonas de recarga hídrica, contamina el agua -imposibilitando las actividades agropecuarias-, expone a desastres por la instalación de piscinas de relaves. Y como si esto no fuera suficiente, la protesta social surgida para la defensa de garantías constitucionales como el derecho al agua, la soberanía alimentaria, salud, sistemas productivos locales, es reprimida por la fuerza pública, dejando hasta ahora un saldo de personas gravemente heridas y cientos de casos de judicialización a defensores y defensoras de derechos.

Una eventual vigencia del tratado provocará la expansión de la frontera minera, mayor violencia hacia las comunidades y sus organizaciones, y presiones para que nuestra Constitución -que reconoce derechos de los pueblos, derechos de la naturaleza, la consulta popular de iniciativa ciudadana, entre otros- se adapte a las exigencias del tratado.

NO A LA FIRMA DEL TLC CON CANADÁ



Son evidentes los esfuerzos oficiales por flexibilizar el control ambiental en el sector minero y aumentar la protección a los proyectos mineros con el uso de la fuerza pública, buscando inhibir la protesta social. Al mismo tiempo, se dejan sin protección los territorios donde avanza la minería en manos de grupos delincuenciales.

También nos preocupa la insistencia en explotar el proyecto minero Loma Larga, irrespetando el pronunciamiento mayoritario de la ciudadanía a favor del agua en las consultas populares vinculantes de Girón (2019) y Cuenca (2021), así como la marcha del Quinto Río, en Cuenca, el 16 de septiembre de 2025, que exigió de manera unánime que Kimsacocha No se Toca.

Preocupaciones como estas ya fueron planteadas a la Embajada de Canadá en Ecuador en marzo de 2024 y meses más tarde fueron presentadas en Canadá por mujeres dirigentes y lideresas de la Conaie, la nacionalidad Shuar y comunidades de Kimsacocha, ante parlamentarios, funcionarios gubernamentales, periodistas y ONG que defienden derechos humanos.

Lo que ocurre en el Ecuador con los proyectos mineros canadienses es observado internacionalmente: sindicatos canadienses han expresado su preocupación por los impactos en territorios de pueblos indígenas y por la inclusión del arbitraje internacional en el TLC con Ecuador, a pesar de estar prohibido en la Constitución ecuatoriana; así mismo, diversas organizaciones sociales y personas de Ecuador, Canadá y otros países se han pronunciado frente a las irregularidades cometidas por las empresas mineras y la criminalización de defensores del agua y los territorios.

En 2014, el grupo de trabajo sobre Minería y Derechos Humanos en América Latina presentó a la CIDH el informe Impacto de la minería canadiense en América Latina y la responsabilidad de Canadá a partir del estudio de 22 proyectos mineros en Argentina, Chile, Perú, Colombia, Panamá, El Salvador, Guatemala, Honduras, México. El informe revela impactos ambientales, desplazamientos forzados, división de comunidades y fractura del tejido social, criminalización de la protesta social, afectaciones económicas, muertes violentas y heridas graves a opositores a los proyectos y a trabajadores de las minas, vulneraciones a la salud, adquisición fraudulenta de la propiedad. En otras palabras, la minería canadiense responde a un patrón de violencia e impactos que sigue vigente.

Canadá cuenta con directrices como las de Voces en Riesgo, que son herramientas para que las misiones diplomáticas canadienses apoyen a defensores y defensoras de los derechos humanos.

Por su parte, el Ecuador cuenta con una Constitución que aporta para la construcción de una nueva forma de convivencia ciudadana orientada al buen vivir, el sumak kawsay, respetando los derechos humanos y de la naturaleza, no su destrucción. Esta Constitución, ratificada por la ciudadanía en la consulta popular de noviembre de 2025, tiene entre sus artículos el 422, que prohíbe el arbitraje internacional. ¿Acaso Canadá se plantea firmar un TLC violando la Constitución del Ecuador?

Atentamente,



Organizaciones sociales del Ecuador

Natalia Roca, Colectivo Entretejidas
Ana Recalde, Colectivo Polinizadores
Christian Pino, CAITISA
Alberto Acosta, Pacto Ecosocial Intercultural del Sur
Miguel Caguana Pinguil, TUCAYTA
Rocío Bastidas, CABILDO CÍVICO DE QUITO
Mesías Córdova, Federación de Organizaciones Campesinas de Bolívar. Fecab-Brunari
Flavio Chuñir, ChunirLex
Federico P. Koelle D., Fundación Cerro Verde
Erika Arteaga Cruz, Parlamento Intercultural de Mujeres del Ecuador
Sara Báez, Terra Nuova
Pablo Velasco, Fundación Brethren
Jerónimo Ibarra Díaz, Observatorio de la Dolarización
Guadalupe Rivadeneira, ASONOBLEGUADUA
Jorge Yunga Barros, Junta Administradora de Agua Potable Santa Cecilia
Juan Cuví, Fundación Donum
Elena Cunalata Ibarra, Comité Delfina Torres vda de Concha, Propicia 1
Marcela Arellano Villa, CEOSL
Marisol Rodríguez, Colectivo de Antropólogas del Ecuador
Amparo Rivadeneira, Rebelión o Extinción
Maribel Pasquel, Guardianas del río Machángara
Héctor Abadí Tipán Chasipanta, Unión de Comunas y Comunidades Ilaló -Lumbisí
Tania Alexandra Chicaiza Villalba, CCI Unión Europea - Ecuador
Diana Mesa, CERCE
Michelle Báez, COMUNÁLISIS
Felipe Bonilla, Giras al Aire
Javier Guamán, Quito sin Minería
Jorge Virgilio Toapanta Vera, Asociación de Bananeros Orenses
Blanca Chancosa, Saramanta Warmikuna
Neptalí Martínez, COMUNA
Antonietta Uvidia, COMUNA
Nancy Fuentes, Chaskiwarmi Binacional
Marcelo Román, COMUNA
Marcos Ballesteros, COMUNA
Vanessa Llumiquinga, VIVATEC S.A.S
Raquel Rodríguez, Territorio Marino-costero
Germania Apolinario, Pueblo Wankawilka
Diego Cano Molestina, COMUNA
David Reyes, Redlar - Ecuador
Eulalia Carrasco, Congregación de la Providencia

NO A LA FIRMA DEL TLC CON CANADÁ



Pavel Estupiñán, Fundación Somos Ecuador
Carla González Valencia, Fundación Somos Ecuador
Laura Suárez Soto, Fundación Somos Ecuador
Tania George Cabezas, Fundación Sororas
Observatorio de Derechos Humanos del Pueblo Afroecuatoriano - ODHA
Unión del Pueblo Afroecuatoriano - UPA
Vanessa Bone Ramírez, Coalición Feminista Esmeraldeña - COFESME
Gloria Leiton, Colectivo Teatral Artos
Cristina Cevallos, AMUCOMT
César Caguana, UPCCC
Juan Luis Echarri, Fundación Savia Roja
Red Pluriversa "Chela Calle"
Escuela de Agroecología Mujeres Defensoras del Kimsacocha
Escuela de Agroecología de Bulan
Escuela de Agroecología y Medicina Ancestral Hermano Miguel
Escuela de Agroecología de Guayara 2
Escuela de Agroecología de la Libertad
Escuela de Agroecología de Leg Tabacay
Escuela de Agroecología y Biosalud de San Marcos
Escuela de Agroecología Virgen de la Merced
Escuela de Agroecología de San Lucas
Escuela de Agroecología de Tenta
Escuela de Agroecología ASOMUPKISA
Escuela de Agroecología SISA WAYRA
Jonathan Finlay, LaLibre.net Tecnologías Comunitarias
Danna Granda, Instituto Superior Sucre
Paula Aguirre, Instituto Superior Sucre
Nidia Arrobo Rodas, Comisión Pueblos Originarios y Afrodescendientes
Natalia Greene, CEDENMA
Carlos Porras Vinueza, DOI Consultores
Geovanna Lasso, Colectivo Agroecológico del Ecuador
Lizardo Zhagui, Junta de Agua Potable Victoria del Portete Tarqu
Arariwa Sigcha, Federación de Organizaciones Indígenas Campesinas del Azuay -FOA
Sonia Ortega Fernández ,Sendero Verde
Yuly Mosquera Valencia, Aso. de Afrodescendientes Provincia de Sta.Elena Bambuco.
Loyda Olivo, OCAME
Marleni Victoria Corozo Estupiñán, Unión de Organizaciones Negras del Norte de Esmeraldas (UONNE)
Maritza Rodríguez Ibarra, FUNTUVRISA



Adhesiones personales (Ecuador)

Tamia Gómez
Carlos Crespo
Francisco Velasco
María Soledad Jarrín
Alicia Granda
Cecilia Molina
Diana Sofía Zapata Ochoa
Yolanda Jaramillo
Fausto Sanaguano
Stefan Bohórquez Gerardy
Jorge Ernesto Corral Fierro
Emperatriz Montalvo Chuma
Ana Abad Rodas
Mary García
Pocho Álvarez
Alba Lucía Valarezo González
José Rivadeneira
Martha Gavilánez
Kattya Hernández B.
Ana Mariscal
Silvia Ortega
Kaya Entsa López Ortega
Wendy Rosero
Verónica Potes

Organizaciones sociales de Canadá

Anne-Emanuelle Birn, People's Health Movement
Viviana Herrera, Miningwatch
Caren Weisbart, Common Frontiers
Americas Policy Group / Grupo de Orientación de Políticas para las Américas -GOPA
Marty Warren, Canada National Director of United Steel Workers
Stuart Trew, Director of Trade and Investment Research Project
The National Union of Public and General Employees

Organizaciones sociales y personas de América Latina y El Caribe

Ana María Cassiani Herrera, Aso Mujeres Afrodescendientes y del Caribe Graciela Cha- Inés -Colombia
María de Lourdes Zea Ruales, Unión de Trabajadores Democráticos -México
Julio Fuentes, CLATE
Estela María Suris -Argentina
María Cecilia Bartholin Pérez, Fundación Constituye XXI -Chile
Olmedo Carrasquilla Aguila, Colectivo Voces Ecológicas COVEC -Panamá
Mauricio Álvarez Mora, Oilwatch Costa Rica